INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*PRIMERO (01) A CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*
CARGO	*SECRETARIO DE GOBIERNO*
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO No. MC_058 – 2025*
OBJETO	*AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DESTINADOS A LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TUQUERRES, A CARGO DEL INPEC, QUE RECIBEN PERSONAS SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE LA LLANDA – NARIÑO, Y EL SOSTENIMIENTO DE LAS PERSONAS SINDICADAS QUE YA SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TUQUERRES*
CONTRATISTA	*FUNDACION SOL DE JUSTICIA*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*NIT. No. 900.526.296-6*
REPRESENTANTE LEGAL	*JULIO CESAR ACEVEDO FRANCO*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. No. 16.111.870*
FECHA DE CONTRATO	*29 – AGOSTO – 2025*
VALOR (en letras y números)	*DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 12.995.500)*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*TRES (3) DÍA, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*01 – SEPTIEMBRE – 2025*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*04 – SEPTIEMBRE – 2025*

FORMA DE PAGO	*EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 12.995.500) EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SE CANCELARÁ EN UN SOLO CONTADO, AL FINALIZAR, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE, RESPECTIVAMENTE DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRAVENTA. PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR: A. CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA. B. CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. C. EL CONTRATISTA ACREDITARA EL PAGO EL PAGO CORRESPONDIENTE A SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL LNTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), EN LOS MONTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO CON LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR. LAS RETENCIONES, IMPUESTOS Y DESCUENTOS A QUE HAYA LUGAR POR EL PAGO DE CUENTAS ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA.*
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	***OBLIGACIÓN*** **(Incluir todas las obligaciones contractuales)**	***CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)***	***OBSERVACIONES***
1	*Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.*	*SI*	*CUMPLIÓ*

2	*Entregar los suministros y/o elementos objeto de este contrato en el plazo y en las instalaciones de la alcaldía municipal de la llanada – Nariño.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
3	*Garantizar el cumplimiento de todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta de acuerdo con los estudios previos y documentos anexos de este proceso de contratación.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
4	*Suministrar los productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de la Administración Municipal de La Llanada (N), teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones contenidas en el anexo de ficha técnica.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
5	*Efectuar las reparaciones o cambios que le indique el supervisor.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
6	*Llevar el control de lo solicitado, para evitar exceder el tope del valor previsto en el contrato que se llegare a suscribir.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
7	*El Contratista adjudicatario deberá actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
8	*Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando contratiempos que pudieren presentarse.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
9	*Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
10	*Mantener informado al Alcalde de La Llanada (N), de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
11	*Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
12	*Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.*	*SI*	*CUMPLIÓ*

13	*No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
14	*Efectuar la entrega de los suministros y/o servicios en el sitio indicado por el supervisor, acompañando la entrega con la factura o cuenta de cobro correspondiente en donde se detallen los bienes o insumos suministrados.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
15	*Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y entrega en el plazo y sitios establecidos.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
16	*Garantizar que los bienes y/o servicios sean de buena calidad.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
17	*Reponer aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, con un tiempo de reacción no mayor a un (1) día hábil.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
18	*Acreditar para el pago que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, en los términos de ley cuando se trate de personas jurídicas o adjuntar la debida constancia de pago de aportes a seguridad social.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
19	*Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato y las contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE.

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	03	03	2025	2025000199	$13.209.403	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	29	08	2025	2025000663	$12.995.500	FUNDACIÓN SOL DE JUSTICIA

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
NO SE HA N EFECTUADO PAGOS	0	$0
TOTAL PAGADO		**$0**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$12.995.500	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$12.995.500
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$12.995.500**	**$12.995.500**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO.

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales.

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
34671127	09	09	2025	**09**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				**$0**

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO.
Secretario de Gobierno.
Supervisor designado del contrato.